

15/01/2020

Coquimbo: Fiscalía formaliza a imputados y los investiga por comercializar drogas sintéticas en pubs de la zona

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a 3 sujetos, de iniciales D.A.J.A., K.P.S.S., C.H.E.O., quienes son investigados por el delito de tráfico de drogas sintéticas.

El fiscal de drogas de Coquimbo, Carlos Vidal, informó que tras diligencias junto con la Policía de Investigaciones, se realizaron entradas y registros autorizados por el Juzgado de Garantía, los cuales “permitieron detener a un grupo de imputados que internaba y comercializaba drogas sintéticas, como éxtasis y tusi y cocaína clorhidrato en distintos pubs de la comuna”, dijo.



De acuerdo a lo investigado, los sujetos realizarían acciones para recibir distintos tipos de drogas sintéticas, como éxtasis, cocaína, marihuana y la denominada “tusi”, las que luego comercializarían con otros distribuidores de drogas de la región.

Dos de los sujetos fueron sorprendidos en un vehículo Chevrolet Corsa con una bolsa naranja y otras dos transparentes con 22.87 gramos brutos de cannabis, además de \$5.000, producto de la venta de droga. En la guantera del vehículo, ambos imputados, poseían, guardaban y transportaban 9 bolsas contenedoras de 10.18 gramos brutos de clorhidrato de cocaína, además de 10 pastillas de Éxtasis (MDMA) de diversos colores con leyenda Redbull.

En sus vestimentas uno de los sujetos portaba una pastilla amarilla de éxtasis, 0.47 gramos brutos de sustancia en polvo color rosada denominada “Tusi”, mezcla de diversas drogas con cocaína, además, en el bolsillo de su pantalón mantenía \$75.000 y otras especies.

El día 13 de enero de 2020, a las 16:20 horas aproximadamente, en el interior de un domicilio ubicado en calle Peñuelas Norte, condominio Marina del Sol II, comuna de Coquimbo, los imputados, poseían y guardaban, en una habitación una bolsa con 422 pastillas de éxtasis, entre otras especies.

“Las diligencias fueron desarrolladas por la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado, BRIANCO de la PDI y el trabajo se desarrolló con éxito gracias a la gestión de esta Brigada, dirección de Ministerio Público y autorizaciones del Juzgado de Garantía de Coquimbo”, agregó Vidal.

Luego de la audiencia de formalización, los sujetos quedaron en prisión preventiva.